

Seis de cada 10 mujeres migrantes son perseguidas y detenidas en México

Las mujeres migrantes que ingresaron a México durante 2020 reportaron haber sido víctimas de violencia física y psicológica, tanto en el país receptor como en los países de origen, perpetrada por integrantes de pandillas y estructuras criminales y por las propias autoridades migratorias.

En el estudio «Análisis de la violencia de género: Mujeres solicitantes de protección internacional en México», del Instituto de las Mujeres en la Migración (Inmumi), –en el que participaron migrantes provenientes de Honduras (45%), Venezuela (35%), Guatemala (7,5%), El Salvador (7.5%) y Cuba (5.05)– se reveló que seis de cada 10 refugiadas fueron perseguidas y tres de cada 10 detenidas en estaciones migratorias, en donde se les violaron sus derechos humanos por ejercer una privación forzada de libertad y restringirle su derecho a la información sobre procesos legales en materia migratoria.

«La violencia de género que sufren las mujeres migrantes en el país de origen y en tránsito por México se constituye en vulnerabilidad y barreras para el acceso a diversos derechos: servicios públicos de salud, educación y asesoría jurídica y otros recursos críticos como empleos dignos, vivienda (...) Cabe destacar que la persecución en mayor medida se presentó en mujeres originarias de países de Centroamérica, mientras que para las personas originarias de Venezuela la violencia se relaciona principalmente con las condiciones económicas, políticas y sociales por las que atraviesa ese país», señalan en el informe.

Algunas de las manifestaciones de violencia identificadas incluyeron amenazas, intimidaciones, insultos, humillaciones y marginación, que terminaron desencadenando «graves consecuencias para la persona afectada». Según contaron, llegar a México representó un respiro ante las agresiones recibidas en sus tierras, tuvieron una tranquilidad efímera que solo duró el tiempo que tardaron los victimarios en localizar otra vez a sus víctimas, «lo que representa una clara extensión de la violencia vivida en el lugar de origen, pero ahora recrudecida por las condiciones de inseguridad que se vive en distintas zonas de México”.

Por estos contextos de violencia a los que se enfrentan las venezolanas y otras nacionales durante los procesos migratorios, el Inmumi consideró que los problemas por los que las migrantes dejaron sus países las persiguen incluso en la nación receptora.

» Según reportaron las afectadas, el miedo por la persecución de miembros de pandillas o de autoridades de gobierno e incluso de familiares, no terminó en el momento en que salieron de su lugar de origen, mucho menos las distintas manifestaciones de violencia en su contra y el temor que deriva de ello, lo que se traduce en una evidente transnacionalización de la violencia en México en sus distintas formas. Esto quiere decir que la persecución de la que son víctimas y que sustenta la solicitud de asilo sigue siendo un problema en su estancia en México por los alcances de sus victimarios«, expresan.

Con información de Tal Cual